DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.689

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . 2 Ptas.
Idem " fuera de Córdoba. Por trimestre. 5'50 »
" " Por un mes. . 2'50 »
" " Por trimestre. 7 »

JUEVES 23 DE JULIO DE 1908

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

La ley de Administración local

Sería salirnos del objeto que nos hemos propuesto el exponer las modificaciones que deben sufrir los presupuestos generales, provinciales y municipales, y solamente manifestaremos que, á nuestro entender, sólo deben reseñarse en la ley ciertos conceptos y orientaciones generales, dejando para leyes complementarias todos los desarrollos y modificaciones que han de sufrir los presupuestos y las reglas á que debe someterse la liquidación que se trata de efectuar.

Es evidente que, tanto para la fusión de los municipios pequeños, como para estos presupuestos de liquidación y para la implantación de otros extremos de la ley, será preciso fijar un plazo, no de meses, sino de años, y durante él podrán dictarse las leyes y disposiciones complementarias para su exacto y puntual cumplimiento.

Pasemos ahora á ocuparnos de la tutela municipal.

Verdadera innovación es esta que establece la ley; pero hay que confesar que la medida es buena, necesaria y legítima, pues así como las personas naturales que dilapidan su fortuna son declaradas incapaces para administrarse, así también la persona moral de un municipio debe estar sometida á la misma ley, porque no es digno de la libertad y de la independencia quien no sabe usar bien de ellas.

Tal vez parecerá muy duro el castigo impuesto á los municipios reincidentes y que persistan en su mala administración; pero sin contar conque basta que el Gobierno tenga esta facultad, reconocida por la ley, para que los municipios procuren no llegar á este extremo, la Constitución del Estado, en el apartado tercero del artículo 84, reconoce implícitamente este derecho cuando dice: «Intervención del Rey, y en su caso de las Cortes, para impedir que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes.»

Novedad importantísima es la referente al nombramiento de alcaldes corregidores, delegados del Poder central, que asumirán todos los asuntos en que el alcalde obra como delegado del Gobierno, dejando, sin embargo, en libertad y en pleno uso de sus derechos al alcalde, representante del municipio.

Digna de aplauso es esta medida, porque terminará de una vez con las suspensiones de municipios y con el procesamiento de alcaldes y concejales, que no han cometido más falta que el no ser de la misma comunión política que el partido que disfrute del poder.

La parte de la ley referente al gobierno de las provincias, es la que presenta mayor número de novedades.

Se extiende á las provincias el derecho á mancomunarse á los mismos fines que los municipios; se modifica la elección de los diputados provinciales, y, en general, se reduce el papel de las Diputaciones á ser sólo una especie de representación de todos los municipios de la provincia, con las atribuciones que lógicamente deben corresponderles.

No nos extenderemos en consideraciones sobre esta segunda parte de la ley, y sólo haremos notar que, á nuestro parecer, el que los diputados provinciales sean elegidos por sufragio directo ó por medio de los concejales de los municipios es un detalle de poca importancia dentro de los elevados fines de la ley.

Modificadas las relaciones entre el gobierno y las minorías, respecto á este importantísimo proyecto, en forma que debemos aplaudir por lo levantada y honrosa y que ha robustecido el regimen parlamentario, dejaremos, para cuando se discuta esta segunda parte, el examen detallado del regimen que trata de implantarse en la administración de las provincias.

MANUEL MINGUEZ.

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

Exposición franco-británica.—Juegos olímpicos.—Los atletas. — Carreras ciclistas.— Ejercicios de natación.

Los recuerdos de la antigua Grecia son simpáticos á todos los pueblos del mundo civilizado, despertando el mismo interés en los paises del Norte que en las regiones meridionales de Europa.

Uno de los atractivos de la exposición francobritánica ha sido el concurso de los juegos olímpicos en que figuran los atletas y gigantes de las más opuestas y remotas procedencias.

No sería exacto decir que esta variedad de tipos causa extrañeza en Londres, cuya población es la más cosmopolita del orbe conocido; pero ciertamente se puede afirmar que sus habitantes admiran á los protagonistas de las magníficas *performances*, ejecutadas en el recinto de la Exposición.

El tiempo debía ser un poderoso estimulante para el esplendor de la fiesta.

Esperábase que el sol de una mañana de Julio, extendiendo sus rayos sobre el *Stand*, habría secado la humedad ofreciendo cómoda instalación á la numerosa muchedumbre de espectadores, mientras los mojados estandartes y gallardetes se agitaban movidos por las ráfagas del viento, dando una nota de claridad y de alegría para poner de relieve los trajes pintorescos de los atletas.

Pero la lluvia siguió perturbando la ejecución del programa.

No se abrieron las cataratas del cielo; pero á menudo fué preciso abrir los paraguas y aguantar los impertinentes aguaceros, alternados con las claras de un sol propio de los días de primavera.

En los ejercicios de fuerza lanzando el martillo á gran distancia, según es habitual costumbre de los pueblos del Norte, han luchado 29 competidores.

El americano Flanagan tuvo la suerte de batir el *record* olímpico de 168 piés, haciendo avanzar el martillo á 170 piés y 4 inches, distancia equivalente á cincuenta y un metros y diez centímetros.

El segundo lugar corresponde también á otro representante de los Estados Unidos, Mac Gratls, que se hallaba también en posesión del campeonato universal, quien ha colocado el martillo á 367 piés y 11 inches, ó sean cincuenta metros y cincuenta y cinco centímetros aproximadamente.

Síguele en orden Walsh, procedente del Canadá.

La soberbia *performance* realizada en la carrera de 1.500 metros ha producido una explosión de entusiasmo entre los espectadores americanos.

Ocho corredores partieron aceleradamente al oir el disparo de pistola del *starte*.

El inglés Wilson se distinguía avivando su velocidad al pasar por delante de la tribuna.

En la última vuelta el americano Sheppard, que se había dejado adelantar por el grupo de cabeza, logra aproximarse poco á poco y consigue en un momento anteponerse á Wilson, y al fin decae nuevamente, pero toca la línea con un metro de diferencia, siendo clasificado en segundo lugar.

Sombreros y banderas se agitan al compás del ronco y ensordecedor griterío de los compatriotas de Seppard, que acababa de batir por cuatro minutos tres segundos el *record* establecido en la sesión precedente, siendo él su campeón.

El tercer lugar corresponde al inglés Hallows.

También los franceses Fleurac, Bonin, Lizandier, Fayollat y Dreher han luchado con calor, contribuyendo á excitar el interés del público que en algunos instantes creía poder adjudicarles los honores del triunfo.

La carrera de los ciclistas abarcaba veinte kilómetros.

Fué disputada por el inglés Kinsgsburg y su compatriota Pones en competencia con el belga Werbroukc.

En las dos primeras vueltas de la pista, que mide 604 metros, quedaron calificados para optar á la prueba final varios concurrentes franceses, alemanes, canadienses y subafricanos.

El belga Renard ha batido el *record* de la marcha en tandem.

Finalmente: las últimas series del trayecto de 400 metros para natación, han dado la victoria al inglés Taylor en competencia con nadadores dinamarqueses, australianos, austriacos y húngaros, verificando su prueba en el transcurso de cinco minutos y cuarenta y dos segundos.

AKERS.

Julio, 1908.

IMPRESIONES DE UNA LECTURA

ODAS, POEMAS, LEYENDAS, por doña Carolina de Soto y Corro.

Pocos libros de versos me han producido una impresión tan grata como el que acabo de leer, debido á la brillante pluma de la poetisa doña Carolina de Soto y Corro.

¿Y cómo no, si este libro trae á mi memoria tiempos mejores para la literatura y me recuerda á escritores notables de la escuela clásica que fueron mis maestros; si leyendo sus estrofas recuerdo las de una legión, ya desaparecida, de artistas del ritmo y de la idea que nos legaron obras hermosas, irreprochables, llenas de sentimiento y de inspiración?

Doña Carolina de Soto y Corro no parece mujer por sus composiciones; leyendo estas hay que convenir en que estuvo acertado cierto escritor cuando dijo que en España la mayoría de las mujeres que escriben está formada por poetas, mientras hay muchos hombres que, por sus versos, parecen poetisas.

No cabe mayor virilidad en las odas rotundas y valientes que encierra el libro origen de estas impresiones. ¡Qué hermosa es la titulada *Despedida y saludo*; qué conceptos tan profundamente filosóficos encierra la dedicada á *El tiempo*; cuánta fé respira el bellísimo canto á *Jesús Nazareno!*

Entre los poemas, según mi humilde opinión, sobresale el nominado *Fido*; una historia de amor sencilla, delicada, sentimental, escrita en esculturales décimas, como las primorosas creaciones del gran Velarde.

Pero de todas las poesías contenidas en el último volumen dado á la imprenta por la señora Soto y Corro, son las mejores, sin disputa, las leyendas y los romances históricos.

Recuerdan las primeras, por su fondo profundamente moral, por sus descripciones magistrales, por su forma tan fácil como correcta, las del inmortal Zorrilla, y los romances históricos, verdaderamente clásicos, en que se retratan la fé, la hidalguía de nuestros mayores, tienen el sabor de los que legara á la posteridad el insigne cordobés Angel de Saavedra, que son y serán, mientras la patria exista, grandiosos monumentos de la literatura castellana.

He aquí, brevemente expuestas, las impresiones que me ha causado la lectura de este libro. En una época como la actual de poetas insustanciales, hueros y *modernistas*, debe señalarse con piedra blanca la aparición de una obra de versos vibrantes, enérgicos, en la que se canta á todo lo grande y á todo lo noble, en la que los ideales de Patria, Fé y Amor se sobreponen á todo, en la que se resucitan glorias de la España epopéyica de otros siglos, y mucho más si esta noble empresa es realizada por una mujer, que da á los hombres un alto ejemplo digno de imitación.

Si todas las propagadoras del feminismo, asunto puesto hoy sobre el tapete en las principales naciones europeas, fueran como doña Carolina de Soto y Corro, habría que aceptarlo con júbilo y confesar que el porvenir le pertenece.

RICARDO DE MONTIS.

DE LA CECA Á LA MECA

El tricentenario de Champlain, fundador de Quebec

En el presente mes se inaugurará en Quebec (Canadá) un monumento dedicado á la memoria de Samuel Champlain, geógrafo é hidrógrafo francés, fundador de la citada población americana.

Después de realizados algunos viajes como geógrafo y capitán de marina, nombrado por el rey de Francia, partió Champlain de Honfleur el 10 de Abril de 1608 y ancló el 3 de Julio en la rada de Tadusse, á una legua del puerto del mismo nombre.

Como aquel puerto, á pesar de tener gran comercio de peletería, no agradaba á Champlain, se trasladó á un paraje que había notado en un viaje precedente y al cual los naturales del país daban el nombre de «Quebec,» palabra que en su idioma quiere decir estrecho, y allí construyó extensos almacenes y casas rodeadas de jardines.

Tal fué el orígen de la Nueva Francia, hoy bajo Canadá.

Aunque algo tarde, los canadienses han llegado á acordarse del fundador de la capital de su provincia.

UN POETA NUEVO

ANTONIO ARÈVALO

No es un «consagrado» ni aún siquiera ha publicado todavía un tomo de versos. Y sin embargo Arévalo es un buen poeta sentimental, de esos que hablan al corazón sencillamente, ingenuamente.

Eso es ante todo: un gran ingenuo.

Quizás si este poeta se hubiese desenvuelto en otro ambiente, su fama habría ya volado triunfadora. Pero viviendo y luchando en un pueblo todo prosa y vulgarismo, solo y aislado, este escritor ha ido realizando su labor muy modestamente. En él la poesía le es innata.

De pequeño, en un periódico «pueblerino», publicó sus primeros ensayos, y en ellos se veía ya su gran facilidad para versificar.

En diálogos populares supo dar la nota típica, local, acertada.

Más adelante, en el DIARIO, en *El Defensor* y en *Córdoba Literaria*, su firma ha aparecido al pié de bellísimas composiciones. Arévalo admira la poesía popular, dulce y sencilla, y sus rimas recuerdan las del notable Gabriel y Galán, y especialmente en algunas composiciones tiene mucho parecido con el poeta extremeño Manuel de Monterrey.

***

Antonio Arévalo vive ahora en esta ciudad, y he creido oportuno presentarlo en las columnas del DIARIO.

En plena juventud, con deseos de luchar, viene este poeta á Córdoba, donde indudablemente la fría indiferencia literaria que por aquí gastamos herirá su alma ingenua y soñadora.

Pero él, que sabe esto, abstrayéndose del ambiente, como otros poetas, irá sereno, realizando una labor bella, útil y amena. Y cuando haya leido mucho y haya estudiado, este poeta triunfará porque es ingenuo y es sincero.

Sírvanle estas líneas de aliento y entusiasmo en su labor.

A. JIMENEZ LORA.

La recogida de los duros ilegítimos

El proyecto de ley leido en el Congreso dice así:

«A LAS CORTES:

La existencia en circulación de monedas de plata de acuñación clandestina, difíciles de distinguir de la acuñada en la Fábrica Nacional de la Moneda, causa grave daño al comercio y á la industria.

El Gobierno ha adoptado las medidas que estima necesarias para impedir y castigar la fabricación de esa moneda; pero su existencia y circulación es un hecho, y remediar sus graves consecuencias en el presente, impidiendo su reproducción en el porvenir, exige medidas que sean rápida y eficazmente ejecutadas.

El Gobierno se reserva plantear en su día en su integridad todas las graves cuestiones enlazadas con la circulación monetaria del país, y entretanto, para poner término á la situación creada por muchos años de tolerancia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por Su Majestad presenta á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.° Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.° Se autoriza igualmente al Gobierno á adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual.

Pasado este plazo, se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de la moneda ilegítima.

Art. 3.° Las dependencias del Estado y del Banco de España, donde pasado este plazo se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que las distingan de la legítima.

Art. 4.° Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enagenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

Art. 5.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.»

DESDE BELMEZ

DESGRACIA EN UN CIRCO

El domingo último ocurrió en este pueblo una sensible desgracia.

Los acróbatas hermanos Borza, desde Pueblonuevo del Terrible, donde trabajan, vienen á esta á dar función los días festivos por la tarde.

Dicho día, al cambiar las anillas por el trapecio uno de los criados de aquellos, llamado Alfonso Aznar Lorens, de 27 años de edad, natural de Zaragoza, tuvo la desgracia de que se rompiera la cuerda á que estaba sujeto, cayendo desde una altura de unos dos metros, con tan mala suerte que se fracturó dos costillas al chocar con una cuña de madera que había clavada en el suelo.

Inmediatamente fué retirado del circo y reconocido por el médico don Rafael García Villalba, que calificó de grave el estado del Aznar.

Los señores Borza gestionaron la autorización para llevarse al lesionado á Pueblonuevo, á fin de poder asistirlo mejor, pero no lo consiguieron, dada la gravedad del paciente.

El médico señor Villalba que, á pesar de estar bastante quebrantado de salud, sigue siendo siempre todo caridad para los que necesitan sus servicios, estuvo la mayor parte de la noche del domingo al lado del herido, asistiéndole con gran esmero.

El estado del paciente continúa siendo muy grave.

El desgraciado Aznar es soltero y tiene en Zaragoza su madre y hermanos, que aún ignoran la desgracia ocurrida.—*Corresponsal.*

20—7—1908.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÒRDOBA

A los interesados

Aprobado en principio por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 13 del que rige, el proyecto relativo al trazado de las calles que han de dividir los terrenos no urbanizados de la zona izquierda de la prolongación del paseo del Gran Capitán y alineaciones á que habrán de subordinarse las construcciones que se realicen en los mismos, queda expuesto al público en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, por término de veinte días, contado desde el en que este edicto aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que las personas á quienes interese puedan examinarlo y producir contra dicho estudio las reclamaciones que á su derecho convengan.

Córdoba 22 de Julio de 1908.—*Antonio Pineda.*

Cédulas personales

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones para contratar en subasta pública el servicio de expendición y cobranza de las cédulas personales, cuyo acto tendrá efecto en los estrados de esta Alcaldía, el 22 de Agosto próximo, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de treinta días, á contar desde el de mañana, advirtiéndose que el men-

en casa del tio Roque el Zapatillero; él se lo podrá decir á V. mejor que yo, porque se ha referido algunas noches doliéndonos de la suerte de esa infeliz joven tan guapa y tan bondadosa, que la señora Andrea quería para su hijo Frasquito

—Y cómo ha sabido ella la desaparición de Dalmacia?..

—Porque se lo contó una cigarrera llamada Estefanía, diciéndola que había ido la Golondrina vestida de gran lujo y en un magnífico coche á buscarla á su casa. Entonces la señora Andrea contó que aquellas ropas para disfrazarse de Marquesa la suegra de Camándulas las había alquilado en su casa manifestándola que tenían entre manos un negocio con un marquesito jorobado que la debía valer mucho dinero.

Cuando por la noche vino aquí la señora Andrea y lo contó, caimos en la cuenta de que el tal negocio era robar á la pobre niña, lo que han conseguido sin duda alguna.

—Oh! ya me lo figuraba yo!... y dónde encontrarla ¡Dios mio!... exclamaba Aurelio desesperado llorando de rabia y de dolor al propio tiempo.

Pasados algunos instantes, y calmado aquel primer acceso de furor, Aurelio abrió la puerta y sin mirar siquiera á la Sabandija, que le contemplaba temblando, se dirigió al cuarto del tio Roque el Zapatillero, que estaba como siempre cosiendo pacíficamente sus zapatillas al lado de su mujer.

casa de préstamos que le deja un dineral, y todavía se aprovecha de nuestro sudor.

—¡Hola! el dueño de esta casa es D. Toribio Sanguijuela?... lo ignoraba, dijo Aurelio recordando las señas que le había dado la portera del portal de casa de Estefanía, que convenían perfectamente con las que del usurero daba la Sabandija.

—Sí, señor, D. Toribio; no ha tenido V. ocasión de verle porque tiene un administrador que cobra y alquila estos cuartos.

—Y bien: hemos dejado nuestra cuestión principal, repuso Aurelio, que no quería perder un ápice del terreno conquistado; siempre tendrán Vds. cada mes diez ó doce duros...

—¡Diez ó doce duros!... ¡Virgen del Carmen! quién los viera; no señor, ya me contentaría yo con la mitad. Escasamente de cuatro ó cinco duros, y expuestos á que nos ponga el casero en la calle, por quítame allá esas pajas, como quiso hacerlo el muy judío hace poco, sin más que porque no le avisamos cuando se marchó la señora Rosa; y nosotros qué sabíamos si tenía ó no ánimo de volver; ya ve V., señorito, que injusticia!... y nos puso como ropa de pascua; mi pobre marido que es un bendito de Dios, un Juan Lanas, estaba el infeliz temblando y si en aquel momento hubiéramos tenido un rincón donde ganarnos un pedazo de pan nos vamos de esta casa que parece una babilonia.

—Pues yo puedo proporcionar á Vds. ese pedazo de pan asegurándoles para toda su vida una pensión de veinticinco duros mensuales; hoy puedo hacerlo porque soy rico.

—¡Ay! señorito de mi alma!... V. sí que tiene un cora-

(c) Ministerio de Cultura 2006

cionado pliego de condiciones se inserta á la vez en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha licitación.

Córdoba 22 de Julio de 1908.—*Antonio Pineda.*

Extracto del *Boletín oficial* del día 21 de Julio.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de cátedras vacantes en el Instituto de Oviedo.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de haber abierto el pago de la liquidación del recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio.

Junta municipal del Censo electoral de Blázquez.—Anuncio del local en que se verificarán las elecciones que se celebren durante el año actual.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la capital correspondiente al mes de Mayo último.

Ayuntamientos.— Extracto de los acuerdos tomados por el de Puente-Jenil en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro el proyecto de presupuesto del Hospital de Jesús Nazareno, y el de Espiel el Registro fiscal de edificios y solares.

Juzgados.—Edictos del de Posadas citando á Baldomero Fajardo Yuste; del de Aguilar de la Frontera encargando la busca de dos mulas sustraidas el 5 del actual del paraje llamado «Jojina,» de aquel término; del de Antequera llamando á Francisco López Ruiz y Manuel Mena González; del de Palenciana á los herederos de Juan Velasco Soriano; del de Benamejí á Francisco González y González, y del comandante de infantería don Miguel Alvarez Pérez, juez eventual de la plaza de Córdoba, emplazando á Juan Rodríguez Baena.

Extracto del *Boletín oficial* del día 22 de Julio:

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de cátedras vacantes en el Instituto de Oviedo y en la Escuela Superior de Comercio de Jovellanos, en Gijón.

Delegación de Hacienda.—Relación de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas urbanas y rústicas, cuyos descubiertos han vencido ó vencerán en las fechas que indica.

Tesorería de Hacienda.—Circular declarando al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Aguilar responsables de los débitos que tiene dicha Corporación por consumos, correspondientes al cuarto trimestre del último ejercicio.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Espejo en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Córdoba el padrón de cédulas personales.—Cuenta del de Luque correspondiente al segundo trimestre del año actual.—Anuncio de la segunda subasta convocada por el de Villanueva de Córdoba para contratar el servicio de alumbrado público eléctrico.—Distribución de fondos del de Montilla para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Anuncio de la vacante de la plaza de secretario del de Villaharta.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 31 del actual para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

LA INSPECCIÓN DE LAS GRADUADAS

Se ha dictado una Real orden circular disponiendo:

«1.° Que los directores y directoras de las Escuelas Normales tendrán, respecto á las graduadas anejas á aquellas, las facultades que respecto á las Escuelas municipales tienen las Juntas locales de primera enseñanza, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1898 y en el 4.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1899.

2.° Que las Juntas provinciales de instrucción pública conservarán, en cuanto á las mismas Escuelas, sus facultades relativas á la alta inspección que les compete sobre todos los establecimientos públicos de enseñanza primaria; y

3.° Que los delegados regios tendrán, respecto á las capitales donde existen, y con arreglo á lo dispuesto por la Real orden de 9 de Noviembre de 1904, iguales facultades que las señaladas en el número anterior á las Juntas provinciales, las cuales podrán ostentar como tales delegados, representantes de este Ministerio, y no como presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza.»

GACETILLA

—La Alcaldía.—Ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldía de esta capital nuestro distinguido amigo don Antonio Pineda de las Infantas.

—Velada.—Anteanoche y anoche se celebró la velada de la Magdalena en el jardín de dicho nombre. Aquel poético paraje presentaba una agradable perspectiva, y en él había numerosos puestos de juguetes y turrones, las clásicas mesillas de las arropias y el indispensable *tio vivo*. Innumerables mujeres hermosas lucieron sus encantos en la verbena, constituyendo la nota saliente de aquella fiesta popular.

—Donativos.—En la Diócesis de Córdoba se ha recaudado, hasta hoy, la cantidad de ciento ochenta pesetas para contribuir á la construcción del monumento que la ciudad de la Alhambra se propone erigir á fray Luís de Granada.

—Antigüedades.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde el 1.° del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán del Ejército, son las siguientes: 13 de Marzo de 1897, para los tenientes coroneles; 6 de Octubre de 1896, para los comandantes; 26 de Noviembre de 1895, para los capitanes y 20 de Febrero de 1898, para los primeros tenientes.

—Balneario.—Cada noche que transcurre es mayor la animación en los baños instalados en la margen izquierda del Guadalquivir, lugar donde se disfruta de una temperatura verdaderamente deliciosa. Los domingos y días festivos aumenta la concurrencia de modo extraordinario, merced á la iniciativa plausible del dueño de dichos baños, que contrata expresadas noches una orquesta de bandurrias y guitarras, dando motivo para que se organicen bailes, en los que lucen sus encantos y gracias nuestras lindas jóvenes.

—Asamblea general.—La V. O. T. de Penitencia se reunirá en junta general el viernes 24, en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos, á las seis de la tarde, presidiéndola el reverendo Padre Buenaventura de Níjar. Los hermanos y hermanas de Congregación se servirán asistir como manda la regla.

—Teatro-Circo.—La compañía cómico-lírica de doña Dolores Valero, que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán, estrenó anteanoche la zarzuela dramática en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original de J. Pastor Pubira y Manuel Penella, música del maestro Penella, titulada *Amor ciego*. La representación de la nueva obra, que fué bien cuidada por los artistas que en ella tomaron parte, gustó á la concurrencia que asistió al espectáculo. *Amor ciego*, que despierta la curiosidad del público desde las primeras escenas, se desarrolla con lucidez de ingenio, demostrado en los diálogos parlarios del libro, en el que abundan hermosos pensamientos y situaciones de gran efecto dramático. En la partitura descuellan el *duo* de tiple y barítono del cuadro primero, que valió grandes aplausos á la señora Gallardo y al señor Guillot; el *duo* de tiple y tenor, que fué bien interpretado por la señora Gallardo y el señor Delgado, y el *coro* bailable del tercer cuadro, que fué repetido á instancias del auditorio, quizá por lo atrevido de las letras de los *couplets* que cantó el tenor cómico señor Moreno. La obra gustó. Se distinguieron por su labor artística las señoras Gallardo y Cabello y los señores Guillot, Delgado, Moraleda, Moreno y León que sostuvo con su natural gracejo la nota cómica de la obra.

—Vencimiento de cupón.—Venciendo en quince de Agosto próximo un trimestre de intereses correspondientes al cupón número 29 de los títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, y los títulos de las expresadas emisiones amortizados en el sorteo verificado el día quince del actual, la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde el día primero de Agosto próximo se admitan en las oficinas de esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, el referido cupón número 29 y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento, á fin de que oportunamente se verifique su pago.

—Descanse en paz.—Según comunican de Granada, en la villa de Padul, donde había ido á pasar una temporada con su familia, ha fallecido el Iltmo. señor don Antonio José Villanueva Martín, Presidente que fué de la Audiencia provincial de Córdoba, y que en la actualidad desempeñaba el cargo Presidente de la Sala de lo civil en la de Sevilla. El señor Villanueva era persona que gozaba de generales simpatías, tanto en esta capital como en cuantas residió, por su conducta intachable, por su nobleza de sentimientos y por su trato franco y cariñoso. Enviamos el pésame más sincero á la desconsolada familia del finado.

—Plaza vacante.—En el convento del Cister, de esta capital, se halla vacante una plaza de lega. Las jóvenes de veinte á veintidos años de edad que, teniendo vocación religiosa, salud y robustez para desempeñar sus cargas aspiren á ocupar dicha plaza, podrán dirigirse á la R. M. Abadesa de expresado convento.

—De ferrocarriles.—Las expediciones de pescados frescos ó salpresados, ostras y demás mariscos y escabeches, procedentes de las estaciones de Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Bonanza, con destino á las comprendidas entre Fuente Palmera y Córdoba, ambas inclusive, se tasarán hasta Ecija por el precio de 47'50 pesetas la tonelada, que establece la tarifa y el recorrido restante por el de 0'30 pesetas tonelada y kilómetro.

—Invitación.—Las señoras directora y profesoras del colegio hispano francés de la Sagrada Familia, establecido en la plaza de Aguayos, número 7, han tenido la bondad de enviarnos atenta invitación para asistir á la velada músico-literaria y solemne distribución de premios que se celebrará el día 25 del corriente, festividad del apóstol Santiago. Agradecemos esta atención, á la que procuraremos corresponder con nuestra asistencia.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un bolso con varios comestibles, encontrado en la vía pública.

—Rasgo de caridad. — Una vecina de esta capital llamada Socorro Pérez entregó una instancia á un diputado provincial, que no citamos por no estar autorizados para ello, demandando el auxilio de la Diputación para poder ir á hacer uso de los baños de Málaga que le habían sido prescritos á consecuencia de padecer una afección á la vista. El diputado aludido, en virtud de que la Corporación citada no podía conceder cantidad alguna á la demandante, le entregó veinticinco pesetas de su bolsillo particular. Este es un acto de caridad que merece sinceros elogios.

—Taurina.—El domingo toreará en la plaza de Madrid el aplaudido novillero Manuel Rodríguez, *Mojino chico*.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Septiembre último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Incendio.—Hace varios días se declaró un incendio en la finca llamada «Santa Ana», del término de esta capital. El fuego destruyó unas diez carretadas de paja. La guardia civil del puesto de la Arruzafilla ha detenido á tres jóvenes como presuntos autores, si bien se cree que el hecho fué debido á una imprudencia.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á tres niñas, abandonadas, que imploran la caridad pública; han denunciado á un joven que, desde un balcón de una casa de la calle Alfonso XIII, arrojó un cartón á un transeunte, causándole una contusión en un ojo; á la dueña de un puesto de leche de vaca de la plaza de Sagasta por conducir sus reses sueltas; á dos mujeres que promovieron escándalo en la calle Isaac Peral, y á un sujeto que descargó cuatro carros de paja en la calle de los Alamos durante las horas de la tarde, y han dado parte de que la fuente pública de la calle Buen Pastor no echa agua hace varios días.

—"Corchaito".—Nuestro colega de Madrid *El Mundo* dice lo siguiente respecto al estado de *Corchaito*: «Hemos visitado al joven cordobés ayer tarde á primera hora, y su estado es completamente satisfactorio. Pasados los efectos de la conmoción, como la herida es leve, podrá torear de aquí á ocho ó diez días.»

—Era un error.—Ha quedado sin efecto el nombramiento de maestro interino para la escuela de Villaviciosa, hecho á favor de don Antonio Rodríguez Ariza, por haberlo sido con anterioridad, mediante oposición para maestro propietario de la escuela de Villanueva de San Juan.

—Secretaría—Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villaharta. Se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el término de treinta días.

—Detenciones. — La guardia civil del puesto de Belmez ha detenido á dos sujetos reclamados por la autoridad judicial de aquel partido.

—Defunción.—Ha fallecido en Granada el canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral don Natalio Pérez Venegas, sacerdote modelo de virtudes, á quien los granadinos profesaban singular cariño. Descanse en paz.

—Si os molesta la caspa; si os amenaza la calvicie; si habeis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad de una vez el *Tónico Oriental* y quedareis admirado de sus excelentes efectos.

—Los almíbares de frutas y flores de naranja, las más exquisitas mermeladas y las frutas en su jugo, ultramarinos de Manuel Ortega, Paraiso 14, antigua casa de Miota.

—Lo mejor para regenerar la sangre empobrecida es la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.

—Subasta.—A las doce del día 24 del mes actual tendrá lugar en la Notaría de don Luís Medina Rojas, sita en esta población, Ambrosio de Morales 7, la venta en subasta voluntaria de la casa-taller de carros, sin número, en la carrera de las Ollerías, de esta capital. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

—Artículos rebajados.—Camisetas; medias hilo y algodón; colchas seda y algodón; sedas vestidos; pañuelos seda mano; mantones Manila, bordados y negros, lisos; sedalinas, gran fantasía; mallorcas; batistas á 10 céntimos; grandes novedades en velos chicos, de forma. Conde de Cárdenas, número 15, Tomás Porcel.

—Si toseis y enflaqueceis, si estais debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la *Solución Pautauberge*, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la *Solución Pautauberge* es remedio eficacísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la grippe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La *Solución Pautauberge* es empleada, desde hace 25 años, por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

—25.000 abanicos liquidamos á cualquier precio: japoneses desde 40 céntimos; valencianos, pié de hueso, desde 1'50; inmenso surtido, sorprendentes novedades, precios baratísimos. Extenso surtido en encajes y entredoses de todas clases; cinturones medio regalados, y en todos los artículos hacemos grandes rebajas de precio en beneficio de nuestros clientes y del público en general, por el creciente favor que todos dispensan al popularísimo establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos, objetos antiguos, pianos y muebles de precio. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna,» Alta de Santa Ana, núm. 3.

SECCIÓN AMENA

El vigía

Los cambios en estos días
aquí la salud perturban.
Y son los cambios que aludo
los de la temperatura.

Pensamiento

Lo que no gobiernan lógicamente las ideas
lo gobiernan sin lógica los intereses.

Cantar

Yo nunca comparo el fuego
de tus ojos con el sol,
porque el sol se eclipsa á veces
y tus bellos ojos no.

De sobremesa

En la cocina:

—¿Pero, mujer, por qué guarda usted en ese periódico la comida?

—Para conservarla: ¿no vé usted que es *La Epoca*?

—¿Y qué?

—Que dicen que este es un periódico conservador.

Curiosidades

Confesándose Cipriano
dijo contrito y confuso:
—De haber privado, me acuso,
á un hombre de ser cristiano.
—No entiendo tal embolismo,
dijo el padre. ¿Cómo fué eso?
Y replicóle el confeso:
—Fué... *rompiéndole el bautismo.*

El **Cognac**
GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS
Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Néctar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Sanlúcar
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

SUBASTA

A las doce del día treinta del mes actual se verificará, en la notaría de don Luís Medina Rojas, sita en esta población, Ambrosio de Morales, 7, la venta en subasta voluntaria de las casas plaza de la Paja, números 7 y 9 duplicado, de esta capital.

Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en dicha notaría.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace del local en donde estuvo situada la antigua fábrica de electricidad Cordobesa, con los accesorios que comprende, situado en la carrera de las Ollerías, próximo al convento de San Cayetano. Compónese de un espacio total de 1.757 metros cuadrados, aproximadamente, siendo de 474 metros cuadrados el del edificio propiamente dicho. Hállase en perfecto estado, siendo la armadura de hierro en su totalidad y la cubierta de teja plana, perteneciendo al mismo un gran estanque refrigerante, de agua, pozo abundante y una magnífica chimenea de ladrillo. Para tratar del precio y condiciones, en las oficinas de la Empresa de electricidad de Casillas, plaza de Gerónimo Páez, número 2.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.—**Mañana.**—Santa Cristina, virgen y mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquial de Santiago, costeado por don Agustín Fernández, por su esposa é hijos.—Mañana en la misma parroquial, costeado por doña Francisca de la Vega, en sufragio por su esposo don Antonio Martínez Rojo y de su sobrina la señorita Carmen de la Vega y Valdivia.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

Iglesia de Santa Ana.—Hoy, á las seis y media de la tarde, último día de la novena que á su Inmaculada Madre la Virgen del Carmen dedican las carmelitas descalzas de esta ciudad.

Iglesia auxiliar de la Magdalena.—Por concesión del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis estará hoy expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Antonio Córdoba Molina, por sus difuntos.

A las ocho de la mañana habrá Misa cantada. Por la tarde, á las seis y media, último día de solemne triduo en honor de la Santa titular de dicha iglesia.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—La piadosa devoción de los Jueves Eucarísticos, establecida para conmemorar la última cena del Salvador con sus discípulos, tendrá hoy la comunión general en la Misa de siete y media.

Rogamos á las señoras asociadas que, caso de no poder asistir, pongan alguien en su lugar, con el fin de que haya Apostolado completo en su coro y Cena Eucarística.

Retiro mensual.—Hoy jueves se tendrá en la Real iglesia de San Pablo, para las señoras Archicofrades del Sagrado Corazón de María y para las demás señoras que quieran adherirse. Por la mañana, á las ocho, Misa, meditación y examen, y por la tarde, á las siete, meditación y plática.

San Rafael.—El día 24 se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión á las seis y media, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costeados por don Enrique Redel y señora, por su intención.

†

Tercer aniversario

Las misas que por los señores sacerdotes invitados se celebrarán hoy, desde las ocho, en la parroquial de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio por el alma de don **Rafael Jullá Vilaplana**, que falleció el 23 de Julio de 1905.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren hoy en la Real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita **Rafaela Montijano Aroca**, que falleció el 23 de Mayo último.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

†

Tercer aniversario

Las misas que se celebren el día 24 en la parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del joven don **José Soler y Dueñas**, que falleció en Murcia el 24 de Julio de 1905.

Sus desconsolados padres y hermano ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen

Hay concedidas indulgencias.

†

R. I. P.

El Jubileo del día 26, así como la Misa de siete que se diga en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, serán aplicados en sufragio por el alma de doña **Ana María Herrero y Vila**; asimismo las misas que se digan de seis y media á ocho, por los sacerdotes invitados, en las iglesias de San Hipólito y Padres de Gracia, serán aplicadas también en sufragio de dicha señora.

Su hija doña Genoveva Inza é hijo político don José Marichalar suplican á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 83'30.—5 por 100 amortizable 101'75.—Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 101'40.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España, 450'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 402'00.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 12'35.—Londres á la vista, 28'20.

Metales preciosos

Centenes antiguos 13'35.—Id. nuevos 11'35.—Oro antiguo 12'35.—Idem nuevo 11'35.

Cereales y líquidos

Trigo recio, 12'25 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12.—Cebada, 6.—Habas castellanas, 8'25.—Idem morunas, 8'50.—Escaña, 4.—Maiz, 9.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 11 pesetas arroba.

Córdoba 22 de Julio de 1908.—El Secretario, *Antonio Jiménez López.*—V.° B.°: El Síndico, *Antonio Torrellas.*

MERCADOS

(De nuestros corresponsales)

Dos Torres

Aceite á 12 pesetas arroba.—Trigo blanquillo á 11'50 pesetas fanega.—Cebada á 5.—Ha-

zón generoso; ya lo decía yo que V. era un príncipe; si ampara nuestra vejez cuente con unos esclavos que estarán toda su vida besando donde V. pise. ¡Veinticinco duros mensuales!... pues ahí es nada! ... nunca los he visto reunidos en mi mano! .. qué alegría tan grande cuando lo sepa Judas!... Le va á dar algo de seguro.

La Sabandija, en el colmo de su júbilo, se arrojó á los piés del joven, le abrazaba las piernas y le besaba las rodillas.

Temiendo Aurelio que le manchase el pantalón de babas y enfadándole los extremos, se levantó rechazándola y con las manos enlazadas á la espalda se puso á dar paseos por el cuarto.

La Sabandija se levantó y siguiéndole en sus paseos como si fuera un falderillo le decía:

—Pero será posible, señorito.... que V. en su opulencia se haya acordado de estos pobres viejos que tanto le han querido?...

—Lo que le he dicho lo cumpliré; tendrán Vds. veinticinco duros cada mes; pero antes han de ganarlos.

—Y de qué modo?... qué tenemos que hacer?.. ¡Ay! aunque sea sin interés ninguno estamos dispuestos, tanto mi marido como yo, á sacrificarnos por servir á V.

—Necesito poco; únicamente que me ayude á averiguar el paradero de Dalmacia.

—Yo no la he vuelto á ver desde que se marchó de aquí con su madre, dijo la portera quedándose otra vez pensativa.

Aurelio se paró en frente de ella y la dijo confundiéndola con una mirada llena de intención:

—En eso depende que tenga V. una pensión de seis mil reales; dígame todo cuanto sepa de Dalmacia. No

crea V. que ignoro las proposiciones y los informes que V. ha dado á ese marquesito jorobado que la perseguía hace tiempo.

—Yo informes!... Virgen del Carmen!... á mí me han calumniado; no lo crea V. señorito, que yo le contaré todo cuanto ha pasado.

—Pero no me engañe V. ni me oculte el más pequeño detalle, porque va en ello su fortuna, dijo el joven volviendo á sentarse en la silla cerca de la mesa.

La Sabandija, completamente seducida por el halagüeño porvenir que se prometía con los seis mil reales, se dispuso á declararlo todo.

—Mire V., dijo; ese señorito jorobado vino varias veces á preguntar por Dalmacia y por V. al siguiente día de la escena aquella en que V. le dió una bofetada. Desde entonces no dejó la ida por la venida, se situó en la pastelería de enfrente y ahí se estuvo empeñado en ver á Dalmacia cuando estuviera sola; pero no lo consiguió, porque aquella noche la madre y la hija salieron y no han vuelto.

—Y V. le dió el aviso para que las siguiera, exclamó Aurelio, adivinando lo que había pasado.

—No señor; yo no se lo dije, él las vió y echó á correr tras ellas.

Ah! malvado!... de este modo descubrió dónde estaban hospedadas y vendría á buscar á la suegra de Camándulas para que le ayudase á seducir á la pobre niña; tomarían mi nombre como si lo viera!... ¡miserables!... Y Aurelio en su dignación estaba imponente.

—Aquí no vino á buscarla; y si yo sé que la Golondrina vieja anda metida en este lio, es porque la señora Andrea, que tiene en el Rastro un puesto de ropa, lo ha dicho

(c) Ministerio de Cultura 2006

bas cochineras á 9.—Vino á 5 pesetas arroba. —Vinagre á 4.—Patatas á 2.

Almodóvar del Río

Aceite á 12'50 pesetas arroba.—Trigo duro á 12 pesetas fanega.—Idem blanquillo á 11'50. —Cebada á 5.—Habas morunas á 8.—Garbanzos tiernos á 30.—Arvejones á 25.—Avena á 4.

Aguilar

Aceite corriente á 50 reales arroba.—Trigo duro á 48 reales fanega.—Idem blanquillo á 47. —Cebada á 21.—Habas de aguadulz á 32.

La tendencia del mercado es de subida, tanto para los granos como para el aceite, del que no se espera cosecha este año.

Rute

Aceite fresco á 49 reales arroba.—Trigo de 48 á 52 reales fanega.—Cebada á 25.—Habas á 35.—Garbanzos á 90.——Escaña á 20.—Matalahuga á 92.—Habichuelas á 84.

Ecija

Aceite añejo á 52 reales arroba.—Trigo duro de 49 á 50 reales fanega.—Idem blanquillo de 47 á 48.—Cebada á 23.—Habas de aguadulz á 34.—Alpiste á 50.—Garbanzos tiernos á 100. —Idem duros de 70 á 80.—Arvejones á 40.—Escaña á 19.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 64
Idem idem sin hueso	2 40
Idem de ternera, con hueso	1 84
Idem idem sin hueso	2 84
Idem de macho	1 40
Idem de borrego	1 44

Precios del tocino para fuera

Tocino salado, en hojas de 3 arobas á arriba, 80 reales arroba.

Idem idem, en hojas delgadas, 84 rs. arroba.

Idem idem, en tiras de redondear jamones, 78 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.
Idem de primera á 0'36 id. id.
Idem corriente á 0'34 id. id.
Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de lo mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

PARA BAÑARSE

—EN—

"LA ESTRELLA,,

—MÁLAGA—

Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulces, tan conocido en toda España.

Temporada oficial, de 1.° de Julio á 30 de Septiembre.

Médico director, D. José Impellitieri

CALLE CISTER, NÚMERO 8

VENTA.—Se vende un hermosísimo mantón de Manila blanco, bordado en blanco, en la mitad de su precio, sumamente nuevo. Razón Alta de Santa Ana, núm. 3.

¡OCASIÓN!

Vajillas finas, loza de pedernal, 45 piezas, 11 pesetas, idem con sopera cuadrada y todas las piezas grabadas, 12 pesetas; platos reforzados, tamaño grande, con bonitos filetes, á 3 pesetas docena. Copas y vasos para tabernas, fondas y cafés, á precios económicos No perder las señas: Armas, 26.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ)

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE AGUAS MINERO MEDICINALES

Las mas sulfurosas de España

Temporada oficial, de 1.° de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pídanse á sus propietarios

HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ

FARMACIA DE VILLEGAS

PLAZA DE LA ALMAGRA

—SERVICIO PERMANENTE—

GRAN JOYERÍA

LA ORIENTAL

—DE—

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ

CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÒRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura á quien la desee.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas.—Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse memoria y guías. —Se remiten gratis.

HIELO transparente é higiénico, fabricado con agua potable, de la acreditada fábrica del Marqués del Mérito. Se vende al precio de 20 céntimos el kilo en el despacho de la calle de la Plata; en fábrica una peseta la arroba.

Se garantiza la regularidad y exactitud en los envíos y se sirven por telégrafo.

Hay teléfono.

CAFÉ DEL GRAN CAPITÀN

Los mejores helados.

Se sirven á domicilio.

Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy:

Mantecado.—Crema de praliné.—Almendra.—Limón. Biscuit glacé.—Merengues helados.—Barquillos rellenos. Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono núm. 4.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy. Por la mañana: Arroz á la valenciana.—Por la tarde: Ternera á la campesina.

Plátano manzano, á 1 peseta 75 céntimos docena.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

LA CONCEPCIÒN

Pastelería y Restaurant de Antonio Mira

Concepción 25 y 27

Plato del día para hoy: Pollo con tomate.

Helados para hoy: Mantecado.—Leche merengada.—Naranja.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.l

Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 162.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos —Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Balneario Victoria

CÁDIZ Y SAN FERNANDO

LA MEJOR PLAYA DE ANDALUCIA

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

SE FACILITAN HOSPEDAJES EN COMBINACION CON EL RESTAURANT

Grandes festejos veraniegos en la Playa

JUEGOS SPORTIVOS Y DE RECREO

—PÍDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR DEL ESTABLECIMIENTO—

PARA HACER **PONER A LAS GALLINAS**

SIN INTERRUPCION

aun en los peores días de invierno

2.500 HUEVOS

al año con 10 gallinas

CASTO INSIGNIFICANTE

Método seguro. Numerosos testimonios.

Dirigirse a VICTOR ACEDO en VITORIA

Herminio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

Restaurant de Andrés Rodriguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Solomillo en salsa Canellas.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran compañía cómico-lírico-dramática de Dolores Valero.

Función por secciones para hoy.

Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El mozo cruo.*

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *Amor ciego.*

Tercera sección, á las once y cuarto.—La zarzuela en un acto, *San Juan de Lux.*

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 0'80.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

PLAZA DE TOROS

Con permiso de la autoridad, y si el tiempo no lo impide, se verificará, en la tarde del 25 del corriente, una gran corrida de seis novillos-toros, procedentes de la ganadería de don Antonio Guerra Bejarano, estando encargados de la lidia los aplaudidos diestros José Carmona (Gordito) y Manuel Rodríguez (Mojino chico) acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media y la corrida empezará á las cinco y cuarto.

PRECIOS.—Sillas de palco con entrada, 5 pesetas. —Centro de palco con idem, 2'50.—Asiento de barandilla con idem, 3.—Balconcillos de tendido y arrastradero con idem, 2'50.—Asiento de cajón con idem, 3'50.—Entrada general de sombra 2 pesetas.—Idem de sol 1.—Medias entradas para niños menores de nueve años y militares sin graduación: de sombra, 1'15.—Idem de sol, 60 céntimos. El impuesto del timbre á cargo de la Empresa.

Los toros estarán de manifiesto el día antes de la corrida en terrenos de los Olivos Borrachos.

POR TELEGRAFO

Consejo de emigración

Madrid 22, 9 m.

El Consejo de emigración se reunió anoche con objeto de examinar las propuestas para nombramiento de inspectores.

Dichos nombramientos los hará el Ministro.

El proyecto sobre la moneda

Hoy se discutirá á primera hora en el Congreso el proyecto relativo á la recogida de la moneda de plata.

Intervendrán en el debate Llosas y Moret.

La cuestión de los alcoholes

Se asegura que, en el caso de que el Ministro de Hacienda no presente mañana en las cortes un proyecto de ley reformando la de alcoholes, los diputados vinicultores y alcoholeros provocarán un ruidoso debate.

Disposición

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los corredores de comercio y los corredores é intérpretes de buques, domiciliados en localidades donde no haya número suficiente para constituirse en colegio, se podrán incorporar al más inmediato.

Visita á una Reina

Telegrafían de Lisboa que una comisión de la prensa portuguesa visitó á la Reina Amelia.

La soberana contó á sus visitantes los martirios que ha sufrido, y les expuso las esperanzas que tiene en el porvenir, pidiéndoles su apoyo en beneficio de la nación.

Viaje regio

Don Alfonso XIII regresó anoche á La Granja.

En San Sebastián le despidieron la Reina doña María Cristina, los Infantes, las autoridades y numeroso público que le ovacionó con entusiasmo.

El Monarca volverá á la capital de Guipúzcoa el próximo día 24.

Consejo de ministros

Madrid 22, 5 t.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana se dedicó exclusivamente á despachar asuntos administrativos.

En él no se trató de política.

El Ministro de Hacienda manifestó al salir, que habían examinado detenidamente las bases propuestas por los alcoholeros para reformar la ley de alcoholes, siendo rechazadas en vista de la falta de tiempo para poder discutirlas.

Sánchez Bustillo añadió que al reanudarse las Cortes en el Otoño próximo, se presentará un proyecto modificando expresada ley.

El Ministro de la Gobernación dijo que, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Sanidad, había sido aprobada una Real orden sobre enyesado de los vinos, fijando en un dos por mil la proporción para los comunes y aumentándola proporcionalmente para los finos.

Se sabe que los Consejeros de la Corona acordaron el indulto del cabo de la guardia civil Feliciano Herrero, condenado á la última pena.

Reformas del Concordato

La «Gaceta» publica una disposición análoga á la dictada cuando se firmó el Concordato de 1851, en virtud de la cual se constituirá en el término de un mes una comisión mixta encargada de proponer las modificaciones que han de introducirse en el Concordato vigente.

La mitad de los miembros de dicha Comisión será nombrada por el Papa y la otra mitad por el Gobierno español.

El Obispo de Toledo se encargará de la presidencia de expresada junta.

Esta comisión propondrá la nueva división de las circunscripciones de las Diócesis de España; la modificación parroquial, y si lo cree conveniente, la supresión de algunas diócesis.

También estudiará atentamente la manera de hacer economías en los gastos del culto, clero y otros, sin perturbar el estado de la Iglesia y propondrá las medidas oportunas para mejorar la situación económica de los párrocos.

La Santa Sede y nuestro Gobierno tendrán como base para llegar á un acuerdo los puntos del protocolo firmado en Madrid, el 12 del actual por monseñor Arístides Rinaldini y por el señor Rodríguez Sampedro como ministro plenipotenciario.

Inglés secuestrado

Madrid 22, 7'45 n.

Participan de Tetuán que el inglés Keneig, secuestrado en un aduar, por la tribu de Caus, fué conducido á Tetuán escoltado por cinco soldados de Muley-Haffid y acompañado por sus tres secuestradores y un intérprete.

En la puerta de la plaza llamada de Ceuta le recibió la autoridad de Tetuán.

Relevo de tropas

Ha salido de Melilla una compañía del regimiento de Africa para relevar á otra destacada en Cabo del Agua.

A San Sebastián

Ha marchado á San Sebastián el Ministro de Estado.

Defunción

Ha fallecido el general Monet.

Noticias de La Granja

Según comunican de La Granja, á la 1'15 de la tarde llegó el Rey, en automóvil, procedente de Avila.

Inmediatamente fué á Palacio para ver á su augusta familia, y después, acompañado de sus ayudantes Echagüe y Milans, dirigióse á los pabellones, donde estaba preparado el almuerzo con que le obsequiaba el batallón cazadores de Barbastro.

La mesa hallábase artísticamente adornada con flores.

El acto resultó brillantísimo.

Fué amenizado por la banda de música de dicho batallón.

Don Alfonso XIII irá mañana de nuevo á San Sebastián.

La Reina doña Victoria Eugenia permanecerá en La Granja hasta fines de este mes.

Senado

Principia la sesión á las cuatro de la tarde.

Preside Azcárraga.

En el banco azul se hallan los Ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública, Fomento y Gobernación.

Declárase urgente la aprobación del dictámen relativo al proyecto de ley sobre ascensos de empleados del ministerio de Gracia y Justicia.

Pulido pide que se prohiba al comercio el empleo del papel usado para envolver.

El Conde de Casa Valencia solicita que se exima á los taberneros del cumplimiento de la ley del descanso dominical.

El Ministro de la Gobernación le contesta que tal excepción no sería justa.

Alonso Castrillo explana su anunciada interpelación combatiendo la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Málaga.

Le contesta Lacierva.

Apruébase el proyecto de canalización del Manzanares.

El Ministro de Fomento anuncia que, cuando aparezca en la «Gaceta» la ley autorizando dicho proyecto, se publicará también la convocatoria de la subasta para verificar las obras.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión á las 3'35.

Preside Aparicio.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda.

Se aprueban varios créditos y dictámenes relativos á obras de carreteras.

Pónese á discusión el proyecto sobre recogida de la moneda.

Llosas censura al Ministro de Hacienda por el conflicto que ha originado y sostiene que el nuevo proyecto viene á prestar legitimidad á la obra de los falsificadores.

Dice que causa indignación el hecho de que el Estado y el Gobierno hayan visto, cruzados de brazos, la importación enorme de plata verificada en los años últimos, sin adoptar enérgicas disposiciones para impedirla.

Termina abogando porque sea retirada de la circulación toda la moneda de cinco pesetas, con objeto de reacuñarla.

Canals le contesta, como individuo de la comisión encargada de estudiar el proyecto, y sostiene que, sea cual fuere la razón de la existencia de esa moneda ilegítima, todos están conformes en que se debe recoger, pagando el Estado el quebranto, pues aquel es, en suma, el responsable, y á eso tiende el proyecto que se discute.

Rectifican ambos.

Garriga dice que, á su juicio, el mal es mucho más grande de lo que parece, pues en virtud del Acta de Algeciras esa moneda circula en Marruecos.

Además sostiene que encuentra una contradicción entre los artículos primero y segundo del proyecto, los cuales establecen la alternativa de que se desmoneticen ó no las piezas de cinco pesetas.

Nougués y Alvarado también combaten el proyecto y censuran á los Gobiernos por no haber sabido evitar las falsificaciones.

El Ministro de Hacienda declara que la única fórmula que se ha encontrado para resolver el problema es el proyecto que se discute.

Moret interviene en el debate y propone que se emitan billetes de diez y cinco pesetas, garantizándolos con un cincuenta por ciento de su valor en plata fina, reembolsable en oro.

El Ministro de Hacienda rechaza esta proposición por creerla desastrosa.

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión se acuerda prorrogarla.

Y, por último, queda aprobado el proyecto con una ligera modificación en la redacción del artículo segundo, propuesta por Moret.

Y se levanta la sesión.

El Consejo del Banco

El Consejo del Banco de España ha celebrado una reunión extraordinaria para tratar de la cuestión de los duros.

Los Consejeros guardan gran reserva sobre el resultado de dicha reunión.

Los alcoholeros

Reina gran disgusto entre los alcoholeros con motivo del acuerdo tomado hoy en el Consejo de ministros de rechazar las bases propuestas por aquellos para reformar la ley de alcoholes.

Incendio

Telegrafían de Pamplona que en el pueblo de Graneta un horroroso incendio destruyó diez casas.

La guardia civil y el vecindario trabajaron heróicamente para extinguirlo.

Sensible suceso

En Simancas ha ocurrido un sensible suceso.

Trece feriantes dirigíanse á Tordesillas en una jardinera y esta volcó, en un recodo del camino, resultando gravemente heridos siete de aquellos.

Fallecimiento

Participan de Roma que ha fallecido en aquella capital el Cardenal Nocella.

Descarrilamiento

Despachos de París dan cuenta de que en Charleville descarriló el tren de los departamentos de Chateauperien y Moncoruet.

A causa del accidente resultaron cinco personas muertas y cuatro gravemente heridas.

El material quedó destrozado.

Mr. Fallieres

Telegrafían de Copenhague que el Presidente de la República francesa, Mr. Fallieres, ha marchado á Suiza.

Agresiones

Dicen de Sevilla que los vecinos del pueblo de Benacazon apedrearon al recaudador de contribuciones, don Antonio Ponce, é intentaron lincharle.

La guardia civil pudo evitarlo y consiguió restablecer el orden.

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

Arados **BRABANT** y **RUD-SACK**

Gradas-Sembradoras **SAN BERNARDO**

Segadoras y Atadoras **DEERING**

Trilladoras **RUSTON**

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1

—CÓRDOBA—

PRIMERAS MATERIAS

—Y—

ABONOS FLORIDA ESPECIALES para todos los CULTIVOS

SOCIEDAD ANÓNIMA **FLORIDA**

CONDE DEL ROBLEDO 1.-CORDOBA

---

†

NOVENO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA BIBIANA ROMERO Y MORENO

VIUDA DE D. MIGUEL ARIZA

Falleció en esta capital el 24 de Julio de 1899, á los 87 años de edad

D. E. P. A.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media en adelante, la aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hijos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y tenerla presente en sus oraciones.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada oración que rezaren ó Misa que oyeren aplicándola en sufragio del alma de dicha señora,

---

†

EL SEÑOR

DON RAFAEL PAVON ALZATE

FALLECIÓ EL DIA 24 DE JUNIO DE 1908

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el día 24 del corriente por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Francisco, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. dicho día en forma de jubileo en la iglesia del Colegio de la Piedad.

Su madre, viuda, hijos y demás familia suplican á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Lorette, 14 rue Eougemont

SECCION DE AVISOS

Barcelona: **Roldós y Compañía.**
Madrid: **Sociedad general de anuncios.**

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos á quien primero la pida, con garantía á satisfacción de esta casa.

ESTABLECIMIENTO
EN CORDOBA
CALLE
CONDE DE GONDOMAR
Número 4

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑÍA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central,** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BAENA. . . .	Calzada, 15.
LUCENA. . . .	Cánovas del Castillo, 1
MONTILLA. . .	Corredera, sin núm.
POZOBLANCO. .	Jesús, 3.
PRIEGO.. . . .	Mesones, 13.

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina debe pedirse «Hipofosfitos Salud», de los señores Climent y C.ª, de Tortosa.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley constrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á.	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1 60
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía

Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2

MÁLAGA

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL

Créese absurdo puedan crecer los ojos y es ciertísimo que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienes, restregándose luego. Así, **sin tocar jamás los globos de los ojos.** *éstos distiéndense gradualmente, desarrollando ciertas fibras musculares, rasgándose paulatinamente las pupilas y quedan agrandados los ojos para siempre, hermoseando las fisonomías. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellos ojos usan lo único del mundo que obra tal prodigio, el perfumado licor de moda* **LUCILE** *de que el noruego Hürsunn solo posee el secreto y el aparatito que acompaña*

Representante en España: Pérez Martín Velasco y Comp.ª—Madrid.

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)

(SOCIEDAD ANONIMA)

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS-NITROGENADAS Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los Catarros crónicos de nariz y garganta, Bronquitis, Infartos pulmonares, Tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, Asma, Enfisema, Residuos del trancazo ó grippe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio. Clima seco, tónico y de altura (650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc. etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Dionisio Juste y Garcés.

ITINERARIO.—Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao) con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30. Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al administrador del establecimiento.

Director gerente, Pedro Viguri, Postas, 32, VITORIA.

LA FORESTAL

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, NÚM. 13.—CORDOBA

Grandes remesas en tablones de todas clases, de las mejores procedencias.—Precios económicos.

ANTONIO CASTILLO SERRANO

BRONCISTA

Fundición y construcción en toda clase de metales.
Victoriano Rivera, 2 (antes Plata).—Córdoba

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias

Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caida del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas,** cesa la caida del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las **personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.**
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco **minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despide mal olor.**

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

El más higiénico y agradable aperitivo refrescante
Vermouth á la Soda-Water
(Patente 41.576)
GROCH INGLÉS ESPUMOSO

Excelente bebida refrescante muy indicada para la presente estación.

De venta en fondas, cafés, restaurants, etc., y en la fábrica de gaseosas «El Carmen,» Barroso, 2, duplicado.

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CORDOBA

Se venden: un kiosco modernista que estuvo situado en el local llamado «El Mediterráneo», mesas y sillas de hierro y servicio de cristal propio para cervecería. Darán razón, Madera alta, número 36. 3

DEHESA.—Desde 1.º de Octubre próximo se arriendan los pastos altos y bajos de la dehesa de Algarín, términos de Lora del Río y Constantina. Informes, D. Francisco Hoyos, calle Maese Rodrigo, 10, Sevilla. 11

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
Ambrosio de Morales, 9
San Fernando, 135.
Aceituno 4.
Alfonso XII, 63.
Badanas 12.
Barrionuevo 4.
Empedrada 1 y 3.
Palma 8.
San Fernando 38.
San Juan de Letrán 48.
Solar calle Cristóbal Colón.
Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Se vende leche pura de cabra, por cuenta del ganadero, á 20 céntimos el cuartillo, por mañana y noche, en la calle Cardenal Toledo, número 5 (plaza de las Dueñas). 5—3

Al comercio en general.—Tenedor de libros ofrece sus servicios y conocimientos prácticos para escritorio de los interesados, con honorarios módicos, por horas ó jornadas completas. Razón, San Fernando, 72. 5—3

Se arrienda la casa calle Valladares, núm. 7. En la Plaza de San Nicolás, números 18 y 20, darán razón. 5—3

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta Sosilla, pago del Arenal. Para entenderse, plaza Conde Priego, núm. 1, duplicado. 5—3

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á **Federico Espinosa**, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA.

La Central de los Pedroches
Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

MARCA **SAPOSANA** REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecas, Tiña, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asea la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo

NUEVA CONSULTA
DR. SEBASTIAN
PEDRO LÓPEZ 28, DE 3 Á 5
GRATIS PARA LOS POBRES,
JUEVES Y DOMINGOS
DE 5 Á 6 14

La persona que haya perdido un bastón puede reclamarlo, dando las señas, al guarda particular de la calle San Fernando. 2—1

La fábrica de joyería y platería de Giménez Hermanos, por mejora de local, ha sido trasladada del núm. 38 al 37 de la calle Alfonso XIII. 5—1

Desde el 29 del próximo Septiembre se arrienda el cortijo Dehesilla del Río, término de la villa de Santaella, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Tarifa y de Denia. El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de la Administración de dicho señor, en Puente Genil. 5—1

ALFALFA.—Huerta Viñuela (Campo de la Verdad) teléfono núm. 44. Servida á domicilio, 2 pesetas quintal. Idem en la finca, 1'75 id. id. 5—1

Se vende la casa de la calle del Buen Pastor, número 9. Para tratar, con su dueña, Horno de San Juan, núm. 1. 5—1

PARA ESTE VERANO

se han puesto á la venta en la antigua y acreditada hojalatería de Antonio Çolinet, Concepción, 29, baños de chapa galvanizada de todas formas y tamaños, pintados, á precios sin competencia. Hay duchas de varios sistemas.

Vinos de Valdepeñas.—Se venden en el antiguo y acreditado establecimiento del cosechero don Francisco Maldonado, plaza de Sagasta, número 5 (antes Compañía) á 4 pesetas arroba de 16 litros; litro á 30 céntimos, y extra, á 5 pesetas arroba, y 40 céntimos litro sirviéndose á domicilio desde media arroba en adelante. No equivocarse: plaza de Sagasta, número 5 (antes Compañía). 4—3

En el taller de modista de doña Manuela Aranda, plaza de las Cañas, núm. 8, se necesitan oficialas. [illegible]

Casa de recreo.—Arriéndase por temporadas ó por años un cómodo y bien orientado departamento del caserío de la huerta de «Quitapesares», enclavada en el sitio más ameno y pintoresco de nuestra sierra. Dará razón, don Manuel Varo, San Pablo, 44. 69

DIENTES — MUELAS

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

LABIOS — ENCIAS

CALLOS Y DUREZAS

de los piés. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Gran Vía 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Ariza, cuesta de Luján, y [illegible].

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE

(c) Ministerio de Cultura 2008